

Número 1563

**PRIMERA INSTANCIA  
NÚMERO TRES DE LORCA**

**E D I C T O**

Doña Carmen Hernández Roldán, Secretaria sustituta del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Lorca (Murcia).

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución dictada por este Juzgado en el día de la fecha, en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 335/93, seguidos en este Juzgado a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representado por el Procurador don José María Terrer Artés, contra don Manuel Pelegrín Hernández, doña Lucía Robles Cazorla y la mercantil "Construcciones Pelegrín y Díaz, S.L.", en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Primera: Urbana.—Número 3. Local destinado a vivienda, en planta primera alta, señalado con la letra C, del inmueble sito en Águilas, calle Caridad, s/n., al que se accede por medio de escalera y ascensor. Tiene una superficie útil de 40 metros cuadrados. Linda: frente, meseta de escalera y patio de luces; derecha entrando, Jaime Navarro Carbonell; izquierda, finca número dos, y fondo, calle Rambla. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Águilas, al tomo 2.023, libro 330, folio 10, bajo el número 34.486. Su valor a efectos de subasta es de 2.515.000 pesetas.

Segunda: Parcela de terreno, sita en la diputación del Campo, término de Águilas, con una extensión superficial de 172 metros cuadrados, que linda, derecha, entrando, Sur, en línea de 13,50 metros, Francisco Sánchez Pérez; izquierda, Norte, Antonio Pérez López, y fondo, Este, línea de 12 metros, José Anillo Caballero, teniendo su fachada al Oeste a la calle Jaén. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Águilas, al tomo 2.075, libro 382, folio 50, bajo el número 26.266-N. Su valor a efectos de subasta es de 7.660.000 pesetas.

Tercera: Urbana.—Número 18. Local destinado a vivienda, en planta cuarta alta, señalado con la letra D, del inmueble sito en Águilas, calle Espartero, s/n., al que se accede por medio de escalera y ascensor, por el portal número 2. Tiene una superficie construida de 69 metros y 30 decímetros cuadrados. Linda: frente, meseta de escalera, patio de luces, escalera y vivienda letra C; derecha entrando, calle de San Miguel; izquierda, calle Espartero, y fondo, Fermín Asensio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Águilas, al tomo 2.058, libro 365, folio 93 vuelto, bajo el número 38.337. Su valor a efectos de subasta es de 2.175.000 pesetas.

Cuarta: Urbana.—Número 22. Local destinado a vivienda, en planta quinta alta, señalado con la letra I, del inmueble sito en Águilas, calle Espartero, s/n., al que se

accede por medio de escalera y ascensor, por el portal número 2. Tiene una superficie construida de 55 metros. Linda: frente, meseta de escalera, patio de luces, escalera y vivienda letra H; derecha entrando, calle de San Agustín; izquierda, vuelo de la terraza de la finca número 18, y fondo, Fermín Asensio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Águilas, al tomo 2.058, libro 365, folio 97, bajo el número 38.345. Su valor a efectos de subasta es de 2.175.000 pesetas.

Quinta: Parcela de terreno sin número de gobierno, sita en la calle Córdoba, de la villa de Águilas, que tiene una superficie de 182 metros y 83 decímetros cuadrados. Linda: derecha entrando, en línea de 18 metros y 45 centímetros, resto de la finca matriz que se segregó de José Luis Martínez Muñoz; izquierda, en línea de 18 metros y 30 centímetros, más resto de dicha finca matriz, y espalda, en línea de 9 metros y 95 centímetros, más resto de dicha finca matriz. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Águilas, al tomo 2.017, libro 328, folio 174 vuelto, bajo el número 34.470. Su valor a efectos de subasta es de 2.515.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Corregidor, número 5, el día 11 de abril de 1995 y hora de las 11,15 de su mañana, previéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de diecisiete millones cuarenta mil pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado el veinte por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos. Dicha consignación deberá de practicarse por medio de ingreso en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal número 3.540, cuenta 3.071, clave procedimiento número 18, expediente número 335, año 93.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 23 de mayo de 1995 y hora de las 11,15 de su mañana, para la que servirá de tipo el 75% de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 4 de julio de 1995 y hora de las 11,15, sin sujeción a tipo.

Dado en Lorca a 13 de enero de 1995.—La Secretaria sustituta, Carmen Hernández Roldán.